

# ERGUM

# REFLECTUM



Un espacio para la reflexión científica



## CONTENIDO:

**Salario emocional y la responsabilidad social empresarial en el sector empresarial**

Antonieta Barrón Jiménez  
Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya

**La Responsabilidad Social Empresarial como innovación en México**

Luis Ángel Armenta Zazueta  
Eleazar Álvarez González



## *Presentación*

La Facultad de Contaduría y Administración a través de su Coordinación de Investigación y Posgrado, tiene la misión de formar personal altamente profesionalizado, con dominio de competencias para analizar la problemática de las organizaciones, documentarla y generar propuestas que permitan el desarrollo de empresas más competitivas e innovadoras, así como para desarrollar investigaciones prácticas para entidades reales y difundirlas en la comunidad empresarial y científica, desde una perspectiva ética y sustentable.

En ese sentido, se ha creado el Boletín **Ergum Reflectum: un espacio para la reflexión científica**, donde la comunidad académica de posgrado, así como de las licenciaturas que conforman la facultad, plasman sus conocimientos derivados de la investigación científica y su aplicación en las organizaciones, constituyendo un medio para la vinculación entre la ciencia y la sociedad por medio de sus actores clave.

Las temáticas van acorde con la generación del conocimiento y su aplicación, implican la concepción y estudio de métodos para resolver problemas y contribuir al desarrollo socioeconómico, del Programa de Maestría en Administración Estratégica se desprenden las líneas de investigación: Gestión financiera, negocios y marketing internacional; Desarrollo organizacional y competitividad; Estrategias directivas para el mejoramiento de las empresas. Del Programa de Doctorado en Administración Estratégica son: Innovación financiera, marketing y Negocios internacionales; Gestión, innovación y desarrollo sostenible en las organizaciones. Con respecto al Doctorado en Estudios Fiscales se encuentran: Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria; Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal.

El andamiaje presentado en las publicaciones mensuales de este boletín, son reflexiones propositivas que idóneamente buscan contribuir con las soluciones de los problemas económicos administrativos que tienen las organizaciones, para la permanencia y derrama económica de las mismas, porque esto tendrán un impacto positivo en la sociedad, por ello invitamos a los lectores a difundir esta propuesta a estudiantes, investigadores, profesionistas, empresarios, gerentes, tomadores de decisión, emprendedores y público en general.

## ***Salario emocional y la responsabilidad social empresarial en el sector empresarial***

*Antonieta Barrón Jiménez*

*Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya*

Las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) catapultan cada vez con mayor precisión la forma como se orientan las organizaciones; y, quien adopte estratégicamente esta propuesta a sus modelos de gobernabilidad, gozará de elevadas ventajas competitivas.

Se creería que una forma de contar con un empleado satisfecho consistiría en el otorgamiento de una excelente remuneración económica como contraprestación al trabajo que desempeña; es la aspiración de cualquier joven egresado de universidad que codicia conquistar el mundo con ingentes esfuerzos y pendencias contra la resiliencia. Pero no alcanza a imaginar que ese recurso que le ha permitido llegar a esa conquista, cada día va en detrimento. Por tanto, cuando se apuesta en la balanza las condiciones en las que a veces es sometido el trabajador, la balanza se va inclinando cada vez más hacia otro tipo de intereses, en donde lo remunerativo puede pasar a otro plano.

Muy poco se comenta acerca de responsabilidad social empresarial interna (RSEI), en razón a que siempre se diserta acerca de la responsabilidad social empresarial (RSE). Para discutir de RSEI, primeramente, hay que examinar el termino RSE, en atención a que el primero se deriva del segundo. La RSE efectivamente consigue tipificarse como una estrategia, cuando ésta se convierte en el fin y no en el medio para alcanzar los resultados o el impacto en términos económicos.

En el entendido de contar con una aproximación al concepto de RSE, es necesario acotar que esta acepción ostenta una clasificación, la cual tiene su influencia o impacto en dos escenarios: el entorno interno de la empresa y el entorno externo de la misma. En el entorno interno se configuran las actividades de RSEI y en el entorno externo las prontitudes de responsabilidad social empresarial externa (RSEE). No se puede concebir cursar experiencias de RSEE, sin previamente conocer y expedir destrezas de RSEI; es algo incongruente. Haciendo un paralelo, sería como advertir al empleado de la forma como debe atender a los

# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

clientes, cuando el jefe o cabecilla está proporcionando un trato incorrecto y desatinado a los empleados.

RSEE: Se entiende como aquellas cuyas inversiones y actividades sociales están dirigidas al entorno externo en relación con la empresa y, por consiguiente, están orientadas a sus partes interesadas externas.

RSEI: La organización debería trascender e invertir en el desarrollo personal y profesional de sus empleados, así como dar una optimización en las condiciones y calidad de vida en el trabajo, implantar un equilibrio entre la vida familiar y gremial, el fortalecimiento de sus relaciones y un compromiso persistente con el respeto a los derechos humanos y laborales.

El salario emocional presentado como una conducta de responsabilidad social empresarial se refiere: [...] a todas aquellas retribuciones no económicas que el trabajador puede obtener de la empresa y cuyo objetivo es incentivar de forma positiva la imagen que tiene sobre su clima laboral e incrementar su productividad, así como satisfacer las necesidades personales, familiares o profesionales que manifiesta, mejorando su calidad de vida y fomentando un buen ambiente.

Los conceptos de salario emocional, RSEI y RSEE, como su empleabilidad, tienen igual relación independientemente del tipo de organizaciones en donde se contextualicen. Esta confirmación alude una interacción con la gobernabilidad, ya que una mala orientación a los modelos de negocio a causa de los líderes conducirá a pobres ambientes laborales, y esto conllevará a una decadencia en la productividad, e inestabilidad y alta rotación de personal. Por lo tanto, es igualmente vinculante revelar, que el salario emocional como práctica de RSE no forma parte de un gasto, por el contrario, es una inversión que estimula en el empleado brindar lo mejor de sí, y alcanzar un alto sentido de pertenencia.



## ***La Responsabilidad Social Empresarial como innovación en México***

*Luis Ángel Armenta Zazueta*

*Eleazar Álvarez González*

La globalización, los tratados de libre comercio y las contingencias medio ambientales han forzado a las empresas a conducir sus acciones hacia la innovación y el ejercicio de mejores prácticas que vayan en función de acciones responsables, así como un mayor énfasis en erradicar las prácticas antiéticas presentes en las organizaciones (Durán et al.,2016). La responsabilidad social en México es un elemento que genera beneficios a largo plazo para la organización, entre ellos el aumento de la competitividad debido a una mayor rentabilidad, mejor imagen de marca y mejor relación interna de la empresa (Manjarrez y Gutiérrez 2021).

La ESR es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

Tiene como objetivo satisfacer las necesidades de las partes interesadas como son los clientes, trabajadores, proveedores y la comunidad alrededor, de modo que la empresa contribuye de manera positiva hacia la sociedad, tanto de manera interna como externa, al mismo tiempo que ésta genera beneficios con relación a la competitividad a largo plazo.

De acuerdo con Escobar (2015), los beneficios obtenidos por medio de la RSE para las empresas suelen ser tanto subjetivos como objetivos. Entre los beneficios subjetivos se encuentran las certificaciones emitidas por instituciones a nivel mundial y nacional tal como el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en México, el cual hace constar el compromiso de la organización hacia la sociedad en materia económica, social y ambiental.

# ERGUM REFLECTUM

Un espacio para la reflexión científica

Elementos para la competitividad a través de la responsabilidad social empresarial son: Fuerza de trabajo productiva, Principio de valor compartido, Oportunidades de innovación, Reputación, Importancia de la estrategia.

México es un país que ha adoptado la responsabilidad social empresarial y la ha introducido como un elemento de beneficio mutuo tanto para la empresa como para la sociedad, sin embargo estudios previos muestra una falta de maduración en el tema, lo cual deja en visto que aún falta camino por recorrer para que una empresa se jacte de ser socialmente responsable y que llegue a cumplir los estándares planteados por organismos internacionales como es el pacto de las Naciones Unidas en relación a los principios de RSE a nivel mundial.

Si bien estas acciones mencionadas han servido para promover la Responsabilidad Social, todavía falta mucho por hacer según diversos analistas. Lo primero que deben hacer las empresas mexicanas, es alinear sus acciones socialmente responsables con sus objetivos de negocios. El principal reto para las empresas mexicanas coinciden los especialistas es que la responsabilidad social empresarial se convierta en parte del día a día del funcionamiento de las compañías, además de poder atraer a las Pymes a este modelo de gestión que lo ven lejano por considerarlo de elevado costo.



## Universidad Autónoma de Sinaloa

Dr. Jesús Madueña Molina

**Rector**

MED. ESP. Gerardo Alapizco Castro

**Secretario General**

M.C. Salvador Pérez Martínez

**Secretario de Administración y Finanzas**

Dr. Jorge Milán Carrillo

**Secretario Académico Universitario**

Dr. Wenseslao Plata Rocha

**Vicerrector de Unidad Regional centro norte**

Dr. Mario Nieves Soto

**Director General Investigación y Posgrado**

## Facultad de Contaduría y Administración

MC. Víctor Manuel Mizquiz Reyes

**Director de la Facultad de Contaduría y Administración**

Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta

**Secretaria Académica**

MC. Leobardo Berrelleza Reyes

**Secretario Administrativo**

Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza

**Coordinadora General de Investigación y Posgrado FCA**

Dr. José Rosario Lara Salazar

**Coordinador del Doctorado en Administración Estratégica**

Dra. Itzel Alejandra Lara Manjarrez

**Coordinadora de la Maestría en Administración Estratégica**

MC. Lorenzo Jacobo Godoy

**Coordinador de la Maestría en Gestión y Práctica Fiscal**

Ing. Carlos Francisco Avendaño Ojeda

**Coordinador Administrativo de Posgrado**

Las opiniones reflejadas en Ergum Reflectum son responsabilidad exclusiva de los autores.

